

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 00049-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Dora Liliana Yepes Jaramillo
Accionado	Blas Conrado Jaramillo Botero
Asunto	Incorpora constancia trámite notificación al demandado

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de entrega al demandado de la “**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**”, la cual resultó efectiva en la Carrera 84B No. 28-29 de Medellín

Se autoriza a la parte activa, proceder a la notificación por Aviso.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND**

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 075 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 13 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9725826d52a513fbd6d895eb91a52961df0ab2c68dffe012bf2eb2051354b2eb
Documento generado en 12/08/2020 11:21:28 a.m.